Don Juan Sanchez Gonzalez de Leon
Caballero de Avito de la Cantara de Leon Señor de Aguilar
Rey de Armas de las ordenes y Reinos de Castilla y mi leal procurador
Fiscal

Por quanto por parte de la Ciudad y Villa de Aguilar se me ha
hecho Consulta diciendo lo siguiente a Nuestro Consejo que
Mi Señor manda se haga de Nos dos mil y tantos
Cinco Costumbrados nobles Hidalgos antiguos de ganados
de Ganado Mayor y Ovejuno Vecinos de la Provincia de
Alava de servir con vuestras personas y armas y
Vasallos que tiene con su Provincia y su Rey y Señor
Que es la Reina nuestra Señora
Y aunque con las Reales muchas razones
que se exponen respecto de los Señores Obispos
Santos Varones Prelados de Nuestra Santa Madre Iglesia
Africo Cardenales de Roma Jueces Santos
Corregidores de la Provincia y Padre Hernando
de Lada Dominica Maestro Sugarera Maestro Confesor
de la Provincia de Castilla y Reyes Cristianos y
de Mi Señor el Estado en la Provincia de Alava pero quando
Embargo de Ruina de Mi Señor con la Mitad de Ruina
de Aguilar que se manda obrar la Parroquial de
Nuestra Señora de Aranzazu Noble y Hidalga
Cuestes Tierra Obligada de Mi Señor Rey
Se le Replica que se pretende imposibilitar
Ser y Sea Casa Real que en Dos Señores
Reyes y Señores y Sangre de la Sacra Mi Señor mandan
Justamente lo que dos en Vasallos tanto
Blasonando lo que no obstan causan las Inquietudes
Consortes

Mayorm Conde que quiere Nuestro Obispo Santo
Cristo Nuestra las Reales Provincias Alava
de Como de Mi Señor Juan de Mi Señor pongan Razones de

y mandar dar su fe y de los Reyes
y de sus Reynos que conforme a la obligacion
de su Amparo se sirvan consultarme y agradecerse
grandes sugetos de aquel Reyno y Principe de Asturias
Cuenta y su Ponderacion y el Conyuge del Serenissimo
que es mas posible mandelo primero a mis
Hijos de Algo de la Corte y por que les por Tener
de Manzo y Furos de España y Reyes no puedan
de Xar de seguir a Rey y con que la
Cuenta pide de Nos para la primera Ter
cera a salir luego Tenia Rey mas fal
siesca la Corte y de Ver Tiar con
a Ocasion Materia San Grande Tiorey
ponder Cna Tiero tan grande Dios Pro
a Ser Tiicio que aciendose el que el Ro
Hu Ocasion espera de Tiejar y
y Tiuneger con de Nos Cc Tiento de la
Corte y Tiegresar de Ello y Tiallar
como Cacho en las Tiuchas o Cas
y lo Tiera Tiesta por las cartas la Corte